



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 115 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Herramienta para evaluar el potencial turístico: Marketing territorial y patrimonio en espacios litorales” (TRA FHyCS-MEYS - 10900 / 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Alejandro J. A. Monti, docente la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Alejandro J. A. Monti (director-responsable de organización), Responsables del dictado: Dra. Gema Ramírez Guerrero (Profesora interina del departamento de Comercialización e investigación de mercados de la Universidad de Cádiz, Doctora en Gestión y Conservación del Mar por la Universidad de Cádiz) y Dr. Manuel Arcila Garrido (Profesor titular del departamento de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz, Doctor en geografía por la Universidad de Sevilla).

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Comprender el enfoque socio-ecosistémico en la gestión del patrimonio cultural como base para su valoración turística; analizar la interrelación entre patrimonio, territorio y turismo desde una perspectiva de bienestar social; aplicar una herramienta metodológica de evaluación del potencial turístico del patrimonio (I-VATUR / IPT-SE) en el contexto local; integrar principios de marketing territorial para posicionar los bienes patrimoniales como activos estratégicos del destino; fomentar la reflexión crítica sobre el uso del patrimonio en proyectos de desarrollo turístico sostenible.

Que se desarrollará el 5 de agosto de 2025, en Puerto Madryn.

Que dicha actividad está destinada un público amplio con interés en la gestión y valorización del patrimonio cultural en contextos costeros, con énfasis en su potencial turístico, territorial y social. Los principales destinatarios incluyen: Graduados universitarios en áreas como turismo, geografía, arquitectura, historia, sociología, antropología, ciencias ambientales o afines. Docentes e investigadores vinculados a



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

temas de patrimonio, territorio, desarrollo local o marketing turístico. Funcionarios y técnicos del sector público que se desempeñen en organismos de cultura, turismo, planeamiento urbano, desarrollo sostenible o gestión del patrimonio. Representantes de organizaciones del sector privado e instituciones del tercer sector interesadas en la activación turística del patrimonio y el desarrollo territorial. Estudiantes de grado y posgrado con interés en ampliar sus herramientas de análisis y gestión en el ámbito del turismo y la cultura. Profesionales y gestores culturales involucrados en proyectos de puesta en valor, promoción y desarrollo de bienes patrimoniales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Herramienta para evaluar el potencial turístico: Marketing territorial y patrimonio en espacios litorales”, presentado y dirigido por el Dr. Alejandro J. A. Monti, a realizarse el 5 de agosto de 2025, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Alejandro J. A. Monti (director-responsable de organización), Responsables del dictado: Dra. Gema Ramírez Guerrero (Profesora interina del departamento de Comercialización e investigación de mercados de la Universidad de Cádiz, Doctora en Gestión y Conservación del Mar por la Universidad de Cádiz) y Dr. Manuel Arcila Garrido (Profesor titular del departamento



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

de Historia, Geografía y Filosofía de la Universidad de Cádiz, Doctor en geografía por la Universidad de Sevilla).

Art. 3º) Encomendar al Dr. Alejandro J. A. Monti, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

Lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones